



97725

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña á la solicitud de una patente de invención por 20 años en España á favor de D. Francisco Peris Martínez, residente en España, calle de Alacuas, 9, Aldaya (Valencia) por "Un resultado industrial que consiste en afiligranar con pinturas pulverizadas y en toda clase de dibujos con auxilio de aire comprimido, los neceseres, alcancías, cajas fantasia y las varillages de los abanicos" cuya patente se halla comprendida en la Clase 55, grupo sexto del Nomenclator Oficial.

Ardua ha sido siempre la operacion de ornamentar la cubierta superior de los neceseres, alcancías, cajas fantasia y varillages de abanicos, pues ello de tiempo inmemorial se hacia empleando pinceles para reproducir el dibujo desecado ó repujando con buril el paisaje ó figura con que se pretendia dar estetica al objeto. Como se podrá colegir era tarea costosa á imperfecta y que en la mayoria de casos era la mano de obra la que coartaba la intensificación de la industria objeto de esta Memoria y la simplificarla con exito se han llevado á cabo buen numero de experimentos que no han llegado á resolver el fin deseado.

El recurrente que desde su niñez se ha dedicado y dedica á esta fabricacion, ha conseguido tras esteriles y costosas manipulaciones, dar cima á sus esfuerzos y con ello alcanzar los beneficios soñados, cuales son encontrar un medio que reemplaze el arido y engorroso uso del pincel y buril para los trabajos referidos y ello es lo que se desea patentar y á continuación se reseña.

Con una trocha de madera, carton ó metal se transporta el dibujo en ella vaciado, al objeto que se pretende ornamentar, incrustandole los colores exigidos por medio de aire comprimido á gran presion que por esta cualidad quedan los colores pulverizados, incrustados fuertemente á los poros de la madera. Realizada esta operacion en la que la mano del artifice ha de dar buena parte de exito, se procede á charolar la superficie dibujada y esta capa vidriosa que se le aplica, sirve de coraza á la pintura que ya aprisionada por este enbadurnamiento, se hace imposible su separacion de la madera y no existe el menor peligro á que se rezcle ni esfume.

Son muy de tener en cuenta las cualidades que concurren en este resultado industrial pues limita á su mas infima expresion la mano de obra y reproduce tan á la perfeccion los dibujos que se emplean que la fotografia no daria una sensacion mas exacta de la realidad ello sin contar la economia pues su costo es infinitamente menor al queb hasta la fecha se notiza.

NOTA

En resumen: El objeto de esta patente comprende las siguientes reivindicaciones:

PRIERA: Reivindicar la aplicacion de toda clase de dibujos y figuras con trocha, en colores pulverizados y valien-



posea de aire comprimido, en neceseres, alcancías, cajas fantasía y varillajes de abanicos.

SEGUNDA: Reivindicar lo expuesto en la reivindicación anterior en toda clase de colores, dibujos y figuras artísticas ó grotescas.

TERCERA: Reivindicar todo medio de ornamentación que se aplique en los neceseres, alcancías, cajas fantasía y varillajes de abanicos, con colores pulverizados y adheridos por aire comprimido.

CUARTA: Reivindicar por último como de mi invención propia y exclusiva y como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que por 20 años se solicita en España "Un resultado industrial que consiste en afiligranar con pinturas pulverizadas y en toda clase de dibujos con auxilio de aire comprimido, los neceseres, alcancías, cajas fantasía y los varillajes de los abanicos".

Todo según se describe y reivindica en esta Memoria que consta de dos hojas mecanografiadas por una sola cara.

Madrid 22 Abril 1926.

Francisco Paris